



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

2613
28/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: KARLA ANDREA FERRADA GONZALEZ Rut [REDACTED]
: 531,523 QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES
PESOS
: HONORARIOS MES AGOSTO
: 28/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	74	26/08/2009	531,523

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		53,152
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		478,371
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	531,523	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	531,523	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		531,523
Sumas Iguales		1,063,046	1,063,046

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	17,148,944	270,905,131		
Total Comprometido	9,367,530	270,905,131		
Saldo x Comprometer	7,781,414	0		

SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE
CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN
Centro del SUR de CHILE

ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRADOR
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

34737

? DECRETO. N° ?

KARLA ANDREA FERRADA GONZALEZ**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 74

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR
PROFESIONALES,
SOCIOLOGA LIC.EN SOCIOLOGIA
FRESIA [REDACTED], PUCON

Fecha: 26 de Agosto de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483 , PUCON**Rut:** 69191600-6

Por atención profesional:

PROFESIONAL APOYO, HONORARIOS MES DE AGOSTO	531.523
Total Honorarios \$:	531.523
10% Impto. Retenido:	53.152
Total:	478.371

Fecha / Hora Emisión: 26/08/2009 11:20



1555099400074D6D8472

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908261115



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Programa CONACE - Previene

26 de agosto de 2009.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Pucón, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2009 por la funcionaria Srta. **Karla Andrea Ferrada González**, Socióloga, Profesional de Apoyo del Programa Previene del CONACE.

FUNCIONES GENERALES MES DE AGOSTO DE 2009:

- Gestión Administrativa relacionada con los ámbitos delegados en la función de Profesional de Apoyo del Programa.
- Planificación y realización de talleres T.C.V. INDAP, Restaurante Marmonhi y Empresas Politur (modalidad Pyme).
- Participación y acompañamiento Campeonato Baby fútbol Mixto, Equipo Municipalidad de Pucón.
- Participación reunión Detección Precoz eficaz administración Hospital San Francisco.
- Participación Jornada de Capacitación Seminario Buenas Prácticas de Implementación TCV, Temuco.
- Reunión coordinación Integración Social CTA Pucón
- Reunión Coordinación Equipo TCV Hospital San Francisco
- Entrevista Coordinación Internado Hotelería y Turismo.
- Aplicación de entrevistas de pauta de aproximación diagnostica y apoyo en elaboración del documento Diagnóstico Comunal (análisis cuantitativo).
- Participación Segunda Jornada de Fortalecimiento de Competencias Técnicas de Encargados de Educación-Temuco
- Reunión encargados comunales Ámbito laboral, Temuco.
- Acompañamiento técnico terreno Escuelas rurales (Paillaco, Relicura, San Luis, Santa Rosa de Llafenco).
- Coordinación y Participación Talleres Hospital San Francisco.

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre doña Karla Ferrada González y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de agosto.

Se extiende el presente informe para ser presentado a la Dirección de Administración y Finanzas.

